UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 03 NOV 2009

VISTO:

El Expediente Nº 64.418/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por los actuados de referencia y mediante Disposición Nº 533 de fecha 02 de octubre del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar los gastos necesarios a solventar con los ingresos registrados en la Fuente de Financiamiento 1.2.-RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica durante el mes de octubre del correspondiente año;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 58/100 ($ 91.394,58), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de octubre del 2009;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LAUNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo octubre de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.2. – RECURSOS PROPIOS de la Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 58/100 ($ 91.394,58), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

DISPOSICION Nº 589

RÍO GALLEGOS, 03 NOV 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -

Imputación	121	Retribuciones del cargo	$ 14.814,48
Imputación	122	Retribuciones que no hacen al cargo	$ 3.050,00
Imputación	125	Contribuciones patronales	$ 7.893,30
Imputación	211	Alimentos para personas	$ 15.018,47
Imputación	235	Libros, revistas y periódicos	$ 8,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	$ 465,00
Imputación	291	Elementos de limpieza	$ 470,00
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	$ 1.148,12
Imputación	294	Utensillos de cocina y comedor	$ 1.514,42
Imputación	296	Repuestos y accesorios	$ 407,56
Imputación	314	Teléfono, télex y telefax	$ 220,00
Imputación	315	Correos y Telégrafo	$ 63,20
Imputación	321	Alquiler de edificios y locales	$ 800,00
Imputación	329	Otros n.e.p.	$ 4.630,50
Imputación	341	Estudios, investigación y proyectos	$ 445,32
Imputación	345	De capacitación	$ 1.015,00
Imputación	351	Transporte	$ 445,30
Imputación	353	Impreta, publicaciones y reproducciones	$ 167,10
Imputación	371	Pasajes	$ 18.523,77
Imputación	372	Viáticos	$ 1.300,00
Imputación	383	Derechos y tasas	$ 235,04
Imputación	394	Gastos protocolares	$ 3.400,00
Imputación	513	Becas	$ 15.360,00
Total por Programa y Actividad			$ 91.394,58
Gastos por Fuente de Financiamiento			**$ 91.394,58**
Suma total			**$ 91.394,58**

589

ES...
RÍO GALLEGOS, ...03 NOV 2009.....

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.